



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE HOYUELOS DE LA SIERRA

De conformidad con el acuerdo de la asamblea de Concejales de fecha 26 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación al precio más alto, para la adjudicación del contrato de arrendamiento de caza, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Hoyuelos de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Secretaría.
  - 2. Domicilio: Plaza Jesús Aparicio, número 6 bajo.
  - 3. Localidad y código postal: Hoyuelos de la Sierra. Salas de los Infantes.
  - 4. Teléfono: 947 380 021.
  - 5. Fax: 947 380 170.
  - 6. Correo electrónico: ayto-salas@cyl.com
  - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.salasdelosinfantes.net](http://www.salasdelosinfantes.net)

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato privado.
- b) Descripción: Caza.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Precio único criterio.

4. – *Presupuesto base licitación:* 21.703,57 euros + 4.557,75 de IVA, lo que supone la cifra total de 26.261,32 euros.

5. – *Garantías exigidas:*

Provisional: 2.604,43 euros.

Definitiva: 5% importe de adjudicación.



6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde publicación en Boletín Oficial de la Provincia.

7. – *Gastos de publicidad:* De cuenta del adjudicatario.

En Hoyuelos de la Sierra, a 20 de marzo de 2017.

El Alcalde,  
Frutos Arribas Santamaría